

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 47-001-31-03-002-1995-02424-02 (Folio 246 - Tomo X)

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso reivindicatorio promovido por Gabriel Manjarrés Camargo contra Anabelisa Pinzón Pinzón, Francisco Rocha Peña, Hernán Tobías Avendaño Guerra, Hernán Antonio Martínez Hernández, Demetrio Manjarrés Hincapié, Elix Meza, Ana María García y José del Carmen Rodríguez, se señala el día siete (7) de septiembre del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco (3:45) de la tarde.

Fijese el aviso correspondiente y convóquese a Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Cristina Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

A V I S O:

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que ha de dictarse dentro del proceso verbal reivindicatorio promovido por Gabriel Manjarrés Camargo contra Anabelisa Pinzón Pinzón, Francisco Rocha Peña, Hernán Tobías Avendaño Guerra, Hernán Antonio Martínez Hernández, Demetrio Manjarrés Hincapié, Elix Meza, Ana María García y José del Carmen Rodríguez, se señala el día siete (7) de septiembre del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco (3:45) de la tarde.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada